



Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos: 2019-09-20 15:34:24  
20193200220291

Fecha de Radicado:

No. de Radicado:

## LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA SUPERVISION DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas por el numeral 7 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, numerales 1 y 2 del artículo 2, numeral 18 del artículo 5, numeral 13 del artículo 10 del Decreto 186 de 2004, declara el **CIERRE DE LA ETAPA PROBATORIA Y ordena el TRASLADO PARA ALEGATOS:**

### ANTECEDENTES Y HECHOS

Mediante acto administrativo con radicado No. **20183200091081** fechado el 12 de abril de 2018 se formuló pliego de cargos en contra de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MULTIPLES PANAMERICANA DE CACOTA con sigla **PANAMCACOOP**, identificada con el NIT. 807009131 - 5 por el reporte en forma extemporánea de los estados financieros o el no reporte de los estados financieros con corte a: **31/12/2015, 30/06/2016, y no reportó información financiera con corte a 31/12/2016 y 30/06/2017** y se le concedió el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del pliego de cargos para presentar descargos, solicitar o aportar pruebas y hacer uso del derecho de defensa de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

La Investigada presentó dentro del término legal los descargos correspondientes al Pliego de Cargos con Radicado No. 20183200091081 fechado el 12 de abril de 2018, donde según lo manifestado en el escrito de descargos la cooperativa solicitó por medio telefónico a la Secretaría General quien le respondió y envió el documento el cual fue recibido a través de correo electrónico el 13 de julio del año 2018.

Surtido el trámite procesal, se recibió escrito de descargos por parte de la investigada el día 25 de junio de 2018 con radicado de entrada No. 20184400222542, dentro del término señalado.

La investigada en su escrito de descargos, aportó las siguientes pruebas:

- *Certificado de información reportada – Formulario Rendición de Cuentas*

Las pruebas aportadas se encuentran incorporadas al proceso para su valoración.

La investigada no solicitó la práctica de pruebas.



320-

Página 2 de 2

Una vez surtida la etapa probatoria, se informa que en cumplimiento del artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, se declara cerrada la etapa probatoria del proceso y se da traslado al investigado por el término de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos de estimarlo procedente, tal como reza en el artículo 48 del mismo Código.

En mérito de lo expuesto, de conformidad con las facultades legales que le asisten, la Superintendente Delegada Para la Supervisión del Ahorro y La Forma Asociativa Solidaria,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** DECRETAR el cierre de la etapa probatoria conforme a lo indicado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**SEGUNDO:** TRASLADAR por el término de diez (10) días hábiles para que durante dicho lapso presente los alegatos de conclusión en caso de considerarlo, a de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MULTIPLES PANAMERICANA DE CACOTA con sigla PANAMCACOOP, identificada con el NIT. 807009131 - 5, representada legalmente por FELIX JULIO ISIDRO identificado con C.C. No. 88.157.595, o quien haga sus veces.

**TERCERO:** COMUNÍQUESE esta decisión, al representante legal o persona que haga sus veces de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MULTIPLES PANAMERICANA DE CACOTA con sigla PANAMCACOOP, identificada con el NIT. 807009131 - 5, con domicilio en Calle 13 No. 5 – 86, C.C. Europa, Oficina 304 en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander y con correo electrónico [empresarialespaf@hotmail.com](mailto:empresarialespaf@hotmail.com).

**CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MARTHA NURY BELTRÁN MISAS**

Superintendente Delegada para la Supervisión  
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: ANGELITA LINDA MOSQUERA BARRAZA  
Revisó: OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO  
LUIS JAIME JIMÉNEZ MORANTES



Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2019-10-04 15:38:09  
No. de Radicado: 20193200246011

Señor

**FELIX JULIO ISIDRO**

Representante legal o quien haga sus veces  
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MULTIPLES PANAMERICANA  
DE CACOTA con sigla PANAMCACOOP  
NIT. 807009131 – 5  
e-mail: [panamcacoopcta@gmail.com](mailto:panamcacoopcta@gmail.com)  
VEREDA LICALIGUA - FINCA SANTA ANA  
Cacota, Norte de Santander

**ASUNTO: Oficio de comunicación de cierre de etapa probatoria y traslado de alegatos**

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto Rad. 20193200220291 de fecha septiembre 20 de 2019, proferido por la Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de Economía Solidaria, le comunico que se da por cerrada la etapa probatoria y se corre traslado para alegatos por el término de diez (10) días hábiles. Lo anterior, en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**MARTHA NURY BELTRÁN MISAS**  
Superintendente Delegada para la Supervisión  
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: ANGELITA LINDA MOSQUERA BARRAZA  
Revisó: OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO  
LUIS JAIME JIMÉNEZ MORANTES



# Trazabilidad Web

N° Guía



Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

1 of 1 Find | Next



## Guía No. RA191118415CO

Fecha de Envío: 12/10/2019  
00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1      Peso: 200.00      Valor: 7500.00      Orden de servicio: 12654358



### Datos del Remitente:



Nombre: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-  
SUPERSOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA - BOGOTA 2      Ciudad: BOGOTA D.C.      Departamento: BOGOTA D.C.  
Dirección: CARRERA. 7 NO. 31-10 PISO 11      Teléfono: 4895009 3173008695



### Datos del Destinatario:



Nombre: FELIX JULIO ISIDRO      Ciudad: CACOTA      Departamento: NORTE DE SANTANDER  
Dirección: VEREDA LICALIGUA FINCA SANTA ANA      Teléfono:

Carta asociada:      Código envío paquete:      Quien Recibe: **FELIX JULIO ISIDRO**

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
11/10/2019 07:36 PM	CTP.CENTRO A	Admitido	
11/10/2019 09:28 PM	CTP.CENTRO A	En proceso	
16/10/2019 04:15 AM	PO.CUCUTA	En proceso	
14/11/2019 06:40 PM	PO.CUCUTA	No reclamado-dev. a remitente	
15/11/2019 03:14 PM	PO.CUCUTA	TRANSITO(DEV)	
22/11/2019 08:43 AM	CD.MURILLO TORO	devolución entregada a remitente	



Fecha:6/12/2020 8:07:11 AM

Página 1 de 1